



## SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta Nº 14/2025

Día 22/09/2025

--- En Bahía Blanca, a los 22 días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, siendo la hora dieciocho y quince minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE, Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).  
*Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI* (Suplentes).

Por el claustro de Alumnos: *Maitena GONZÁLEZ* (Titular).

*Emiliano David HERRERA* (Suplente).

### 1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

#### • Creación del Comité Plan de Emergencias

El Rectorado, por medio de la Resolución R919/25 ha dispuesto la creación de un Comité de Planificación para la Respuesta y Recuperación. El Comité estará integrado por el Secretario General de Servicios Técnicos y Transformación Digital, el Secretario General de Relaciones Institucionales y Planeamiento, el Subsecretario de Infraestructura, el Director General de Telecomunicaciones, el Director General de Sistemas de Información, el Jefe del Servicio de Higiene y Seguridad el Trabajo y el Director de Comunicación Institucional. La coordinación del Comité quedará a cargo de la Secretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital. Tiend como misiones encomendadas la actualización del **Plan General de Emergencias** (en base a las experiencias del 17/12/2023 y del 07/03/2025), y la elaboración de un **Plan de Continuidad Operativa** para la UNS.

- Resoluciones del Consejo Superior Universitario, cuya temática está relacionada con actividades del Departamento de Ingeniería:

- **CSU 544/2025:** Se resuelve la designación de la Dra. Marianela RIPANI (Leg. 11887 – CUIL 29-29050707-9) en un (1) cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 03: Estabilidad, en las asignaturas “Estabilidad I” (Cód. 5131) y “Estructuras I” (Cód. 5205); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.
- **CSU 579/2025:** Se dispone otorgar al **Ing. Pablo PESSOLANO (DNI 17.564.512 - Legajo UNS 11.636 – CUIL 20-17564512-9)** una asignación complementaria para cumplir funciones de equivalentes a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, en las cátedras “Agrimensura Legal II” (código 5003) y “Planeamiento y Urbanismo” (código 5399), en el Área 13 - Agrimensura Legal y Catastro -, desde la fecha de la presente resolución hasta el 31/12/2025, con reconocimiento de servicios a partir del 01/09/2025.
- **CSU 559/2025:** Se resuelve aceptar la renuncia del Ing. Lucio IURMAN (CUIL 20-13227618-9) y designar a la Dra. Marta Beatriz ROSALES (CUIL 27-11825415-0) como integrante del Comité de Ética de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional del Sur, en representación del Área Temática Ingenierías. Completará el período de designación de Lucio Iurman (hasta el 04/12/2026).

- **Prórroga de designaciones de representantes en el CAICyT.**

Por la resolución **R978/25**, el Rectorado ha dispuesto la prórroga de las designaciones vigentes para los representantes de los Departamentos e Institutos en el Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología. En consecuencia, las *Dras. Patricia Domínguez y Sandra Fernández*, representantes del Departamento de Ingeniería, continuarán en funciones hasta el 31/10/2025.

## 2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros el Actas N° **9** y **10**, correspondientes a las sesiones de los días 23/06/2025 y 07/07/2025, respectivamente. Resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente a las actas tratadas.

## 3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 102/2025:**

**LLAMAR A INSCRIPCIÓN** de postulantes para cubrir los cargos de Tutores Docentes y Tutores Alumnos del Departamento de Ingeniería, desde el 08/09/2025 al 16/09/2025.

**DESIGNAR** a los docentes indicados a continuación, como integrantes de la Comisión Evaluadora, encargada de estudiar los antecedentes y aptitudes de los postulantes inscriptos en el llamado a inscripción de Tutores Docentes y Tutores Alumnos y elaborar un orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Res. CDI 165/2013 y CDI 236/2013:

**Titulares:** Lic. Claudia UZARRALDE; Dr. Ing. Juan Manuel MORO; Ing. Silvina COGNOLI  
**Suplente:** Mgtr. Ing. Alejandro Rubén Ratazzi

➤ **DI 103/2025:**

**ACEPTAR LA RENUNCIA** que presenta la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 - Legajo UNS 10.654)** al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43087 - Id de Personal 37029122*) en el Área 03 - Estabilidad, en las cátedras Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) a partir del 18/08/2025.

➤ **DI 106/2025:**

Rectificar la Resolución CDI 278/2025 en su Artículo 1º, que quedará de la siguiente manera: “Prorrogar con carácter interino la designación de la **Ing. Pamela BLAZQUEZ (DNI 28.296.668 - LEGAJO UNS 12.056)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Id de Ingeniería 33080, Id de Personal 37029363) orientado a la cátedra Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) del Área 01 - Hidráulica - desde el 11/09/2025 hasta el 10/03/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda”.

#### 4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras del Departamento, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondientes a los alumnos y las asignaturas que se indican a continuación:

LU	Apellido y Nombre	Aprobación cursado	Código y Materia	Prórroga hasta
111.021	HERRERA, Emiliano David	01/12/2023	5117 - Economía, Equipamiento y Organización de Obra	31/12/2025
111.886	GAY KLOSTER, Mariano	01/12/2023 01/12/2023	5135 - Estabilidad IV, módulo I 5117 - Economía, Equipamiento y Organización de Obra	31/12/2025
112.993	HERNÁNDEZ, Florencia	01/12/2023	5270 - Ingeniería Sanitaria	31/12/2025
115.043	ANTONELLI, Joaquín Axel	01/12/2023	5477 - Transportes Industriales	30/11/2025
118.127	ROHT, Evelina Luján	01/12/2023	5270 - Ingeniería Sanitaria	31/12/2025
118.273	MEDINA, Fabricio	01/12/2023	5117 - Economía, Equipamiento y Organización de Obra	31/12/2025
118.481	SODE, Delfina	01/12/2023	5270 - Ingeniería Sanitaria	31/12/2025
118.580	PATTI, Francisco Jesús	30/06/2023	5019 - Automatización Industrial	05/12/2025
120.386	REARTE SÁNCHEZ, Rocío Micaela	30/06/2023	5376 - Mecánica Técnica	31/12/2025
122.020	BIDONE, Naim Josué	01/12/2023	5117 - Economía, Equipamiento y Organización de Obra	31/12/2025
126.232	VERNEY, Emilia	01/12/2023	5117 - Economía, Equipamiento y Organización de Obra	31/12/2025
135.874	LUCARELLI, Valentina	01/12/2023 01/12/2023	5135 - Estabilidad IV, módulo I 5290 - Instalaciones de Edificios	31/12/2025
136.377	KLOBERDANZ, Martina	01/12/2023	5135 - Estabilidad IV, módulo I	31/12/2025
136.396	RETA, Agustín	01/12/2023	5135 - Estabilidad IV, módulo I	31/12/2025

#### 5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

En este caso, se pone a consideración del plenario un único dictamen, favorable al otorgamiento de lo solicitado. En votación unánime, resulta aprobado. Se resuelve:

➤ **OTORGAR** a la alumna **Ramos, Cecilia Anahí; L.U. N° 73.211**, lo siguiente:

UNS					
Carrera: Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente Plan: 2008			Carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales Plan: 2015		
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE SE OTORGA REVALIDA	
5426	Higiene y Seguridad Industrial	30/11/2012	5426	Higiene y Seguridad Industrial	

*Siendo las 18:25 hs, se incorpora al plenario la consejera por el claustro de docentes auxiliares Delbianco, Natalia (suplente).*

**6. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Legislación Aplicada a la Ingeniería (1709) y Legislación, Seguridad e Higiene Industrial (5323) – Exclusión de Postulantes – Expediente 972/2024.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Ing. Esp. Cecilia Beatriz DOLCINI y de la Ing. Sabrina RAMOS**.

**7. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) – Exclusión de Postulantes – Expediente 1424/2024.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Ing. Sabrina RAMOS y de la Lic. Claudia Marcela UZARRALDE**.

**8. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Materiales para uso en Ingeniería (5354) y Materiales para Ingeniería Civil (5006) – Exclusión de Postulantes – Expediente 2219/2025.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo reglamentario en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción **del Ing. Juan Pablo ABDELNABE**

**9. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica Técnica (5376) y Mecánica Técnica I (5377) – Propuesta de Jurados - 25MIN434.**

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Se procede a la lectura de dicho dictamen, tras lo cual se procede a la votación de rigor. Resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

### **ÁREA 03 - ESTABILIDAD**

(Nº Minuta de entrada **434/2025**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **simple**. -

Asignaturas:                    Mecánica Técnica (5376)  
    Mecánica Técnica I (5377)

Cargo vacante (33047)

### **JURADO TITULAR:**

Dr. Daniel Horacio FELIX  
Esp. Alejandro STAFFA  
Dr. Oscar MÖLLER

### **JURADO SUPLENTE:**

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ  
Dra. Rossana Claudia JACA  
Dr. Marcelo Tilio PIOVAN

### **10. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple - Asignatura: Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) - Dictamen de Jurado – Expediente 2211/2024.**

Se informa por Secretaría que el **29 de agosto** pasado, se constituyó el jurado integrado por **los Dres. Sandra Noemí FERNÁNDEZ, Andrés RODRÍGUEZ y Gabriel KALESS**, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública y entrevista, el jurado considera que **el Ing. Badillo**, único inscripto que asistió a la prueba de oposición, no reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, declarar desierto el concurso.

A su vez, la Comisión de Enseñanza, que analizó el expediente en su sesión del 17/09/2025, recomienda al plenario proceder en ese mismo sentido.

Por Dirección, se propone al plenario incluir en la elevación del resultado del concurso al Consejo Superior, una solicitud para convocar nuevamente a postulantes para la cobertura ordinaria del cargo, designando –para la evaluación-, al mismo jurado que intervino en esta oportunidad.

Tanto el dictamen como la propuesta del Director, son sometidos a votación y resultan aprobados unánimemente. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **PROPONER** al Consejo Superior Universitario que declare desierto el llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Área 01 - Hidráulica, con destino a la cátedra Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115); y

➤ **SOLICITAR** autorización al Consejo Superior Universitario para disponer el llamado a concurso de Profesores Ordinarios del Departamento de Ingeniería, en el área, categoría, dedicación, asignaturas que se indican a continuación:

<u>CANTIDAD</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>DEDICACION</u>	<u>ASIGNATURA</u>
UN (1)	Profesor Adjunto	simple	Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115)

**JURADO:****TITULARES:**

Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ (UNS)  
 Ing. Andrés RODRÍGUEZ (UNC)  
 Dr. Gabriel KALESS (UNLSJB)

**SUPLENTES:**

Ing. Pablo Javier ANTONELLI (UNS)  
 Mgtr. Héctor Daniel FARÍAS (UNSE)  
 Ing. Héctor Andrés MALNERO FUENTES (UNLSJB)

**11. Asignación Complementaria: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Seguridad del Trabajo y Gestión Ambiental (5463) - Ing. Sabrina RAMOS - 25MIN397.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 8 (Organización). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Sabrina RAMOS (DNI 29.631.394 - Legajo UNS 12324)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en la asignatura Seguridad del Trabajo y Gestión Ambiental (5463), en el Área 08 - Organización -, por el período que va desde el 25/09/2025 hasta el 31/12/2025.

Se aprueba, asimismo, reconocer los servicios con retroactividad al 18 de agosto.

**12. Contrato Docente: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Ingeniería Sanitaria (5270) – Ing. Guillermo Mario BADILLO - 25MIN318.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 1 (Hidráulica). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al **Ing. Guillermo Mario BADILLO (DNI 20.048.611 - Legajo UNS 15.813)** para cumplir funciones de Asistente con dedicación simple, en la cátedra Ingeniería Sanitaria (5270) en el Área 01-Hidráulica, a partir del día 25/09/2025 hasta el día 31/12/2025 o hasta la renuncia/reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

Se aclara por Secretaría que el cargo está licenciado por la Ing. Blázquez, hasta el 10/03/2026.

**13. Contrato Docente: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Estructuras I (5205) – Dr. Ariel Alejandro IBARRA PINO - 25MIN459.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 3 (Estabilidad). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al **Dr. Ariel Alejandro IBARRA PINO (DNI 28.878.852 - Legajo UNS 16.769)** para cumplir funciones de Asistente con dedicación simple, en la cátedra Estructuras I (5205) - Comisión 2 - para la carrera de Arquitectura, a partir del 24/09/2025 al 31/12/2025, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes / Concurso Público, lo que primero suceda.

Se aprueba, asimismo, reconocer los servicios prestados, con retroactividad al 18 de agosto.

**14. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Estructuras IV (5208) - Ing. Walter MARIO - 25MIN408.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 9 (Hormigón). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing Walter Ariel MARIO (DNI 17.730.542 - Legajo UNS 8.791)** para cumplir funciones de **Ayudante "A"** con dedicación simple, en la asignatura Estructuras IV (5208), en el Área 09 - Hormigón -, por el período que va desde el 29/09/2025 hasta el 31/12/2025, o hasta la renuncia/reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

**15. Asignación Complementaria: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas (5335) - Ing. Germán ROSSIT - 25MIN476.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración el pedido de cobertura urgente presentado por la Coordinadora del Área 1 (Hidráulica), Dra. Sandra Fernández. Motiva la solicitud en la licencia médica de largo tratamiento otorgada al Ing. Lurbé (Asistente en el espacio curricular 5335). La propuesta de designación interina recae en el Ing. Germán Rossit, cuyos antecedentes acompañan la presentación.

Luego de una breve discusión, se aprueba hacer lugar al pedido por unanimidad y se resuelve:

- **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Germán Andrés ROSSIT (DNI 34.828.761 - Legajo UNS 15.278)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en la asignatura Máquinas Hidráulicas y Usinas Hidroeléctricas (5335), en el Área 01 -Hidráulica- por el período que va desde el 29/09/2025 hasta el 31/12/2025.

**16. Contrato Docente: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Construcciones I ARQ (5076) – Arq. Fernando BARES - 25MIN402.**

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda -por motivos de urgencia y ante la elevada matrícula del espacio curricular en cuestión-, hacer lugar al pedido del Área 6 (Construcciones). Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- **CONTRATAR** al **Arq. Alejandro BARES (DNI 36.388.078)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Construcciones I (5076) para la carrera de Arquitectura a partir de la efectiva posesión del cargo, hasta el día 31/12/2025.

**17. Prórroga de designaciones docentes cuyo vencimiento opera desde el 30/09/2025 hasta el 30/10/2025.**

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes de la Secretaría Académica sobre la situación de revista de los docentes cuyas designaciones vencen en el **período mencionado**, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

- **PRORROGAR** con carácter interino la designación del **Sr. Jonatan Darian MENDOZA (DNI 34.339.788 - Legajo UNS 15.729)** en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63024, Id de Personal 37028885*) orientado a la cátedra Mecánica Técnica II (5104) del Área

11 -Proyecto Mecánico-, desde el 31/10/2025 hasta el 30/10/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

Asimismo, se resuelve no otorgar prórroga, a las designaciones de los siguientes docentes, ya que ambos se encuentran inscriptos en los concursos públicos correspondientes, cuya sustanciación se prevé a la brevedad:

- *Ferradás, Ariel Eduardo, Ayudante A en 5019 (Automatización Industrial)*
- *Andreani, Rodrigo, Ayudante A en 5066 (Conformado de Metales)*

## 18. Propuesta Coordinadores de Área y Jefe de Laboratorio – Área 10.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la propuesta de designación de autoridades, remitida por los docentes del Área 10 (Máquinas Primarias). Luego de la lectura de la nota recibida, la propuesta resulta aprobada, constando la abstención del Ing. Vernière. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **Designar** a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente, y Jefe de Laboratorio del Área 10, hasta el 31/08/2027, según el siguiente detalle:

ÁREA	COORDINADOR TITULAR	COORDINADOR SUPLENTE
<b>10</b>	Ing. Pablo Raúl Vernière	Ing. Juan José Oga
ÁREA	LABORATORIO	JEFE de LABORATORIO
<b>10</b>	Máquinas Primarias	Dr. Ing. Adrián Matías Urrestarazu

*Siendo las 18:55 hs, se retira el consejero Ing. Pablo Vernière.*

## 19. Convocatoria a Pasantía Interna: Dirección General de Construcciones.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido de la Dirección General de Construcciones, elevado al Departamento de Ingeniería por la Secretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital.

Por Dirección, se aclara que –una vez creada la pasantía por el Consejo Superior Universitario-, el financiamiento de la pasantía correrá por cuenta de la mencionada Secretaría.

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ **Solicitar** al Consejo Superior Universitario la creación de una (1) pasantía interna, de doce (12) meses de duración, con destino a la Dirección General de Construcciones de la UNS, para la realización tareas de apoyo en dicha dependencia.

## 20. Solicitud de avales institucionales para el dictado de cursos.

Se ponen a consideración del plenario los dictámenes de Comisión de Enseñanza en los que recomienda hacer lugar a los pedidos de avales académicos para el dictado de cursos. En un caso, se trata de un curso extracurricular, organizado por docentes del Área 8 (Organización). En segundo lugar, se trata la solicitud de aval para un curso organizado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA). Se aprueban ambos dictámenes por unanimidad y se resuelve:

➤ **AVALAR** el dictado del curso extracurricular “Conceptos avanzados de Optimización en Problemas de Gestión de Operaciones”, destinado a alumnos avanzados y docentes del Departamento de Ingeniería. El mismo estará a cargo del Dr. Ing. Yuraszeck, Francisco y del Dr. Ing. Rossit, Daniel A., como profesores responsables del Departamento de Ingeniería de la UNS.

➤ **OTORGAR** el **Aval Académico** para realizar el Curso de “**Programación en Python Avanzado**”. El mencionado evento es organizado por el Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura (CEIA) y por profesores del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadores (DIEC), será arancelado y estará a cargo del Profesor Ing. Claudio DELRIEUX. Se dictará a partir del 3 de octubre de 2025, los días viernes de 16 a 20 horas, en el Gabinete del CEIA.

## 21. Convocatoria para Tutores Docentes y Alumnos - Dictamen de Comisión Evaluadora - Designaciones.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el **19 de septiembre** pasado, se constituyó la Comisión Evaluadora integrada por la Lic. Claudia UZARRALDE, el Ing. Juan Manuel MORO y la Ing. Silvina Cognoli, designados para estudiar los antecedentes y aptitudes de los postulantes inscriptos para cubrir los cargos de Tutores Docentes y Tutores alumnos de acuerdo a lo establecido en las resoluciones CDI 165/2013 y CDI 236/2013, en el marco del Texto Ordenado vigente.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, efectuada la evaluación de títulos y demás antecedentes incluidos en los CV y considerando las funciones y atribuciones de las tutorías, la comisión considera que todos los postulantes **reúnen** las condiciones para desempeñarse como tutores.

En función de su análisis, la comisión ad-hoc establece el siguiente orden de mérito para docentes:

1. *Prieto, Germán*
2. *Primicia, Marisa*
3. *Simon, Christian*
4. *Ripani, Marianela*

En tanto, para los alumnos evaluados, se propone el siguiente orden de mérito:

1. *Bustamante, Cecilia*
2. *Turcato, Camila*
3. *Crisafulli, Fiamma*
4. *Alcoba, Araceli Melina*
5. *Bardot, Daiana Belen*
6. *Martinez, Claudia Natividad*
7. *Murias, Federico*

Por ello, se propone en el dictamen la designación de Prieto, Germán; Primicia, Marisa y Simon, Christian como Tutores Docentes y de Bustamante, Cecilia; Turcato, Camila y Crisafulli, Fiamma como Tutoras Alumnas.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **APROBAR** la propuesta de designación y el Orden de Mérito establecidos por la Comisión Ad-Hoc.

➤ **DESIGNAR** a los alumnos que se indican a continuación, en **tres (3) cargos de Tutores Alumnos** del Departamento de Ingeniería, desde el 1/10/2025 hasta el 30/09/2026.

- Bustamante, Cecilia
- Turcato, Camila
- Crisafulli, Fiamma

➤ **SOLICITAR** al Consejo Superior Universitario la creación de tres (3) cargos de Tutor Docente, con el crédito proveniente de gastos de funcionamiento, por un monto de \$70.000.- mensuales, cada uno, de acuerdo a lo establecido por Resol. CSU 965/2024, o la que la reemplace, por el período comprendido entre el 01/10/2025 y el 30/09/2026.

➤ **DESIGNAR** a los docentes que se indican a continuación, en **tres (3) cargos de Tutores** del Departamento de Ingeniería, desde el 1/10/2025 hasta el 30/09/2026.

- Prieto, Germán
- Primicia, Marisa
- Simon, Christian

**22. Designación de docentes responsables para toma de examen de Tecnología del Hormigón, Materiales para uso en Ingeniería y Tecnología de los Materiales por licencia Dra. Carla Priano.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga informa que, dada la licencia por razones de salud de la Dra. Priano y considerando la profusa actividad docente que esta desempeña habitualmente, es necesario suplir dichas tareas asignando funciones a los Dres. Failla y Peralta Ring. Se aclara que ambos docentes fueron previamente consultados desde la Dirección, manifestando su conformidad.

Se aprueba la propuesta por unanimidad y se resuelve:

➤ **ASIGNAR** al **Dr. Marcelo Failla (DNI: 13.542.717 – Legajo UNS: 6965)**, profesor del Área 12 Ingeniería de Materiales, como tareas inherentes a su cargo de planta actual **la toma de evaluaciones finales (exámenes de promoción, regulares y libres)** de la asignatura **Tecnología del Hormigón (cód. 5462)**, desde el 01/09/2025 y hasta la finalización de la licencia por enfermedad de la Dra. Carla Priano.

➤ **Autorizar** a la **Dra. Rocío Peralta Ring (DNI: 38.550.159 – Legajo UNS: 15.609)**, a participar de las evaluaciones correspondientes a las asignaturas **Tecnología del Hormigón (cód. 5462)**, **Materiales para Uso en Ingeniería (cód. 5354)** y **Tecnología de los Materiales (cód. 5461)**, desde el 01/09/2025 y hasta la finalización de la licencia por enfermedad de la Dra. Carla Priano.

**23. Varios.**

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

**a. Solicitud de apoyo económico para actividades académicas**

Recibidas las solicitudes de apoyo económico, se ponen a consideración del plenario los dictámenes emitidos para cada uno de los casos por la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos. Se constata la aprobación por unanimidad de los mismos, por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR** al **Dr. Rossit, Daniel Alejandro (LEG. N° 13.278 – CUIL N° 20-33799302-9)**, Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva del Área 08 – Organización – de esta Unidad Académica CUATRO días y MEDIO (4,5) de viáticos en el país, para asistir y exponer en la Reunión Anual del Núcleo Disciplinario de Ingeniería Mecánica y de Producción-AUGM, a desarrollarse el 6 y 7 de noviembre de 2025 en la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.

- **OTORGAR** a la **Dra. Grassi, Yamila Soledad** (LEG. N° 14886 – CUIL N° 27-33508589-8), Ayudante A, con Dedicación Simple del Área 08 – Organización – de esta Unidad Académica, el equivalente a pasajes en colectivo Bahía Blanca-Mar del Plata-Bahía Blanca y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el VI Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología Ambiental, que se desarrollará del 12 al 14 de noviembre de 2025, en ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.
- **OTORGAR** al **Dr. Sosa Lissarrague, Matías Humberto** (LEG. N° 13059 – CUIL N° 20-32332247-4), Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva del Área 02 – Tecnología Mecánica – de esta Unidad Académica, el equivalente a pasajes en colectivo Bahía Blanca-Ciudad Autónoma de Buenos-Bahía Blanca y un día de viático en el país, para asistir y exponer en el IX CAIM (Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica), que se desarrolló del 17 al 19 de septiembre de 2025, en ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

**b. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple - Asignaturas: Automatización Industrial (5019) y otra asignatura a determinar - Dictamen de Jurado – Expediente 3366/2024.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el **19 de septiembre** pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ings. Donati Julio Guido, Vernière Pablo Raúl, y Oga Juan José, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante, el jurado considera que **el Ing. Ferradás** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, por lo tanto:

- **Designar al Ing. Ariel Eduardo FERRADÁS (DNI 29.050.564 - Legajo UNS 14.105)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53021, Id de Personal 37021462*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, con destino a la cátedra Automatización Industrial (5019) y otra asignatura a determinar por el Área 10 de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del día 01/10/2025.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve** con **quince** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.